

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montoro**

Núm. 7.834/2014

Por Resolución de la Alcaldía número 2.111/2014, se ha adoptado la que se transcribe:

No pudiendo asistir el próximo día 5 de noviembre de 2014, a las 11:00 horas, al Consejo de Administración de la Sociedad Limitada Ruta Bética Romana, a celebrar en el Alcázar de la Puerta de Sevilla en Carmona, en virtud de las atribuciones conferidas en el artículo 21.1 b) de la Ley 7/85, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, por el presente,

Resuelvo:

Primero. Delegar la representación y el voto en don Juan Ávila Gutiérrez, Presidente de la Asociación de Ciudades de la Ruta Bética Romana y Alcalde de Carmona en el Consejo de Administración de la Sociedad Limitada Ruta Bética Romana que se celebrará el próximo día 5 de noviembre de 2014, a las 11:00 horas.

Segundo. Dar publicidad de esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y trasladar su contenido a:

2.1. Don Juan Ávila Gutiérrez, Presidente de la Asociación de Ciudades de la Ruta Bética Romana y Alcalde de Carmona.

2.2. La Asociación de Ciudades de la Ruta Bética Romana.

2.3. El Pleno de la Corporación en la primera sesión que celebre”.

Montoro, a 7 de noviembre de 2014. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Antonio Sánchez Villaverde.